

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de octubre de 1987.-

Visto el presente expediente n° 645/86 -CED. n° 1- por el cual se tramita la licitación pública n° 430/87 a los efectos de lograr la provisión de repuestos originales para un equipo enfriador de líquido, marca "Westinghouse, modelo PE-360w" afectado al uso de los Tribunales Federales de Córdoba; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución n° 725 de fecha 2 de setiembre ppdo. (confr.fs. 39), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54- la oferta n° 1.-

2°) Declarar desierta la licitación pública n° 430/87 por falta de ofertas válidas y proceder a un nuevo llamado.--

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI